



APRUEBA BASES Y TERCER LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACION DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO CARPETA ASFALTICA Y SISTEMA DE ILUMINACION VIAL FERIA LIBRE DE LOTA".

DECRETO N° 433 /

LOTA, 14 MAR. 2024

VISTOS:

a) Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 06 de septiembre de 2021, suscrito entre Gobierno Regional y la I. Municipalidad de Lota, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Carpeta Asfáltica y Sistema de Iluminación Vial, Feria Libre de Lota";

b) Resolución Exenta N° 193 de fecha 15 de septiembre de 2021, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos y ejecución de proyecto, mencionado en visto anterior;

c) Decreto Alcaldicio N° 1.210 de fecha 22 de septiembre de 2021 que aprueba Convenio Proyecto "Mejoramiento Carpeta Asfáltica y Sistema de Iluminación Vial, Feria Libre de Lota";

d) Modificación Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 12 de julio de 2023, entre el Gobierno Regional del Bio Bío y la Ilustre Municipalidad de Lota, para ejecución del Proyecto "Mejoramiento Carpeta Asfáltica y Sistema de Iluminación Vial, Feria Libre de Lota";

e) Resolución Exenta N° 2770 de fecha 02 de agosto de 2023 que aprueba Modificación de Convenio citado en visto anterior;

f) Decreto Alcaldicio N° 1193 de fecha 16 de agosto de 2023 que aprueba Modificación de Convenio de transferencia de recursos para ejecución proyecto "Mejoramiento Carpeta Asfáltica y Sistema de Iluminación Vial, Feria Libre de Lota";

g) Decreto Alcaldicio N° 1575 de fecha 24 de octubre de 2023, que Declara Desierto el 1er, llamado a licitación pública;

h) Decreto Alcaldicio N° 169 de fecha 30 de enero de 2024, que Declara Desierto el 2do. llamado a licitación pública;

i) Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y Anexos, elaborados para el Llamado a licitación pública del proyecto "Mejoramiento Carpeta Asfáltica y Sistema de Iluminación Vial, Feria Libre de Lota";

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE BASES ADMINISTRATIVAS DE LICITACION, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PLANOS Y ANEXOS, elaborados para realizar el 3er. llamado a licitación pública para la contratación del servicio "Mejoramiento Carpeta Asfáltica y Sistema de Iluminación Vial, Feria Libre de Lota".



2º APRUÉBESE las Especificaciones Técnicas de la Propuesta Pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Carpeta Asfáltica y Sistema de Iluminación Vial, Feria Libre de Lota", adjuntas al presente decreto.

3º APRUÉBESE TERCER LLAMADO a Propuesta Pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Carpeta Asfáltica y Sistema de Iluminación Vial, Feria Libre de Lota", de conformidad a las Bases Administrativas Generales, Especiales, anexos, Especificaciones Técnicas y planos que rolan en el respectivo expediente, las que se entenderán incorporadas al presente Decreto.

4º PUBLÍQUESE en el Portal Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-


ESTEBAN CARRASCO MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE


DIRECTOR JURÍDICO

Vº Bº
DEPTO. TÉCNICO

Vº Bº ASESORÍA JURÍDICA

SDL/VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Dirección de Obras Municipales.-
- C/c. Página Web de Transparencia.-
- C/c. SECPLAN (2).-
- Archivo.-